

ACTA
“AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS INICIAL 2018”

En el municipio de Tiquipaya, provincia Quillacollo del Departamento de Cochabamba, el día de hoy martes 24 de abril de 2018 a hrs. 09:30 a.m., en el Salón Auditorio de la Empresa Misicuni ubicada en la Zona de Kanarrancho – Linde Tiquipaya, se reunieron las Autoridades de la Empresa Misicuni y los representantes de Instituciones Públicas, organizaciones sociales, personas adscritas al control social y población en general, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del Art. 235 y parágrafo II del Art. 241 de la Constitución Política del Estado, así como la Ley 341 de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el cual básicamente se tiene identificado las organizaciones que conforman el control social de la Institución, tal cual así se tiene del art. 9 (Conformación de Directorio) del Estatuto Orgánico de la Empresa Misicuni.

El Gerente General de la Empresa Misicuni, informó sobre la misión, visión, objetivos estratégicos y la planificación institucional y presupuesto para la gestión 2018, señalando que:

- Primera Fase Construcción del Túnel de Traslase de 19,45 Km. concluido.
- Segunda Fase Construcción Presa de 120 mts. de altura y Planta de Tratamiento de Agua Potable, con ejecución del 94% a la fecha.
- Tercera Fase Sistema de Aducción de las Cuencas de los Ríos Viscachas y Putucuni, en trámite en el Ministerio de Planificación del Desarrollo, para la realización de una Consultoría de Estudio Socio Ambiental, Validación y Actualización del Diseño y su Presupuesto.

fe
A su turno, el Gerente Administrativo Financiero, indicó que para la gestión 2018 se tiene Presupuestado recursos en la suma de Bs.137'996.480.- los mismos que serían utilizados en las obras del Proyecto Múltiple Misicuni Fase II, Presa y Obras Anexas, así como en los gastos administrativos habituales de la Empresa.

Con el uso de la palabra, el Gerente Técnico, informó que la cota de embalse de la presa al 6 de abril de 2018 fue de 3.758,22 m.s.n. con un volumen de 113,27M, que durante el primer cuatrimestre de la gestión 2018 se hizo entrega de 430 litros por segundo a SEMAPA y que a partir de mayo se tenía prevista la entrega de 1.000 litros por segundo, además que se tenían previstas las siguientes actividades:

- Instalación del Sistema de Macromedición en Aducción Jove Rancho a Cala- Cala con un monto a ejecutar de Bs.296.558,64
- Puesta en marcha de la Planta de Tratamiento.

- Paquete 1, Presa, Vertedero y Obras Subterráneas se hizo la Recepción Definitiva el 26 de marzo de 2018.
- Paquete 2, Inyecciones ya se hizo la Recepción Definitiva
- Paquete 3, Instrumentación, se hizo la Recepción Provisional en fecha 7 de noviembre de 2017, estando prevista la Recepción Definitiva para el 5 de mayo de 2018.
- Paquete 4, Sistemas de Comunicaciones y Distribución de Energía, se hizo la recepción provisional en fecha 9 de noviembre de 2017 y se tenía prevista hacer la Recepción Definitiva el 7 de mayo de 2018.
- Tratamiento de Fallas con Inyecciones, con Recepción Provisional
- Estabilización de Taludes con Pantallas Atirantadas, en actual ejecución.
- Planta de Tratamiento ubicada en la zona de Jove Rancho con una capacidad de 1000 l/s, se tenía prevista la puesta en marcha para mediados de mayo 2018. Inicialmente se produciría agua potable para la Villa Olímpica de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. El caudal a tratar sería de 200 l/s por un lapso de 1,5 horas al día.
- Construcción del Vertedero y Pantallas Atirantadas entre los Ejes 2-6 y 9-11 de la Presa Misicuni, se tenía prevista su conclusión el 26 de mayo de 2019.

Por su parte la Responsable de Medio Ambiente dependiente del Departamento Socio Ambiental, indicó que se tenían previstas las siguientes actividades para la gestión 2018:

- Monitoreo Ambiental en la Construcción de la Presa, haciendo seguimiento al cumplimiento de la Licencia Ambiental N° 612/2010 y la Elaboración del Informe de Monitoreo Ambiental para su remisión ante la Autoridad Ambiental Nacional competente.
- Fiscalización Ambiental en todos sus componentes.
- Participación Social brindando apoyo y planificación de agua de riego y el Monitoreo y seguimiento a obras ejecutadas con el Proyecto BID.

El Asesor Legal, indicó que esta unidad cumplía con la función de patrocinar a la entidad en todos los procesos legales en los que se vea involucrada, recordó que durante la gestión anterior se llevaron a cabo tres procesos penales a instancias de la Empresa Misicuni, las mismas que concluyeron con sentencia condenatoria para los imputados.

Señaló que dentro el Proceso Penal en contra de Martín Rovira y otros por los delitos calificados de Falsedad ideológica, Uso de instrumento falsificado y Asociación delictuosa, la Audiencia de Juicio Oral estaba programada para el día 27 de abril de 2018 a Hrs. 09:30 a.m.

Además de los procesos jurisdiccionales, Asesoría Legal se encargaba de la elaboración de los informes legales y opiniones jurídicas requeridos por los ejecutivos de la Empresa así como el personal que la conforma; además de la

Con lo que concluyó la presentación del informe brindado por los ejecutivos de la Empresa Misicuni, invitando a los participantes a tomar un descanso y refrigerio.

Posteriormente, se dio paso a las preguntas por parte del público asistente.

1. El Representante de Ende Corani, Ing. Iván Matulic, realizó dos preguntas:

1.a) ¿En qué fecha se comenzaría a tomar 1.000 l/s para agua potable y los 180 l/s?

R.a.) El Ing. Leonardo Anaya Jaldín, Gerente General de la Empresa Misicuni respondió indicando que a través de la línea se podía, se estaba habilitando la línea de hasta 1000 l/s, pero esto estaba supeditado a que SEMAPA termine su planta de tratamiento de Cala Cala.

1.b) ¿Cuál es la cota máxima a alcanzar en el embalse Misicuni, en la próxima temporada de lluvias que minimice el riesgo al vertedero?

R.1.b) El Ing. Juan Carlos Cabrerizo, Gerente Técnico de la Empresa, señaló que el volumen total del embalse era de 80 millones, siendo el aporte máximo de 60 millones y que con la nueva temporada de lluvias se preveía llegar a 70 millones, garantizando con esto la provisión de agua. El riesgo de rebalse sería controlado con la válvula que se tenía instalada.

El Ing. Jorge Alvarado Rivas, Presidente a.i. del Directorio de la Empresa Misicuni, añadió que el volumen útil para la generación de energía eléctrica se encontraba en función al requerimiento que se haga para agua potable, tomando en cuenta que en la actualidad sólo se los municipios recién concluirían sus ductos hasta el año 2019.

2. El Sr. José Ferrufino Rocha, Director Representante por el Municipio de Colcapirhua, pidió se le informe la posibilidad de dotar agua de riego a la parte norte de Colcapirhua vía el río Chijllahuiri.

R) El Ing. Jorge Alvarado Rivas, Presidente a.i. del Directorio, indicó que en caso de un rebalse de la presa se estaba contemplando la posibilidad de distribuir agua a través del río Chijllahuiri. También se tenía previsto que de manera temporal se provea de agua para riego, con el advertido de que una vez que se tengan listos los ductos, esta agua será retomada para la provisión de agua potable. Aclaró que la Empresa no hacía el cobro por el agua sino por el servicio, mantenimiento de la presa y todos los gastos administrativos que se requería.

Cochabamba, Bolivia. El Ing. Florentino Ledezma, Director Representante del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, realizó dos preguntas:

3.a) Los ingresos de la Empresa actualmente asciende a Bs. 13'000.000.-. A cuánto se estima los ingresos cuando la Empresa se encuentre en la plenitud de funcionamiento?

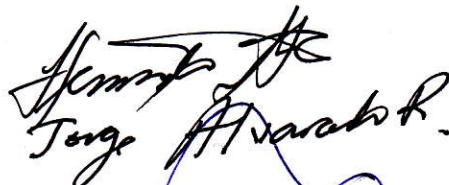
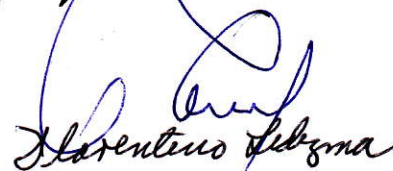
R.3.a) El Lic, Andrés Palacios, Gerente Administrativo Financiero, respondió que los ingresos proyectados para la gestión 2018 estaban divididos en 4 rubros. El primero era de Bs. 15'152.060 en función a la entrega de agua a SEMAPA hasta el mes de septiembre de 2017 que fue cuando se elaboró el POA Presupuesto y que de acuerdo al requerimiento que haga SEMAPA éste sería reajustado. El segundo rubro consistía en la transferencia de capital por subsidios o subvenciones que se hicieron a través del Gobierno que alcanzaban a la suma de Bs. 94'034.568.-. El tercer rubro era la disminución de caja y bancos de recursos propios, consistente en la retención de recursos propios de la empresa por diversos factores y que serían devueltos a través de modificaciones presupuestarias que se realicen. El cuarto factor estaba compuesto por recursos devengados no cobrados por cuentas por cobrar, que alcanzaba a la suma de Bs. 2'088.000.-.


3.b) ¿Se tiene Planes de forestación y reforestación el año 2018, para prevenir deslizamientos?

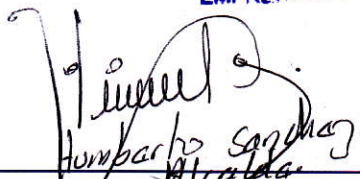
R.3.b) La Responsable de Medio Ambiente dependiente del Departamento Socio Ambiental respondió que sí se tenía previsto la plantación de 5.000 especies forestales para la gestión 2018 aprovechando la nueva temporada de lluvia

No existiendo más consultas y una vez absueltas las planteadas, se acuerda entre los participantes, que la información brindada podrá ser utilizada para una mejor participación en las actividades que realice la Empresa Misicuni, por lo que al efecto la presente acta la suscriben las Autoridades de la Empresa Misicuni, conjuntamente los representantes de las Instituciones Públicas, organizaciones sociales, personas adscritas al control social y población en general, así como por el Representante Departamental del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en calidad de impulsor y veedor del proceso de transparencia y control social en la gestión de la Empresa Misicuni, acto que concluyo a hrs. 12:00 del día martes 24 de abril de 2018, con las firmas de cada uno de los participantes.


Ing. Leonardo R. Anaya Jaldin
GERENTE GENERAL
EMPRESA MISICUNI


Jorge Alvarado R.

Florentino Ledezma


Abog. Douglas M. Brun Plaza
RESPONSABLE DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION
EMPRESA MISICUNI


Humberto Sanchez Alcaraz

ACTA
"AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS INICIAL 2018"
TIQUIPAYA 24 DE ABRIL DE 2018.

I. Matulic
IVAN MATULIC
ENDE CORANI

J. Víctor López
Fco. José Víctor Osinaga López
Municipio Quillacollo

José Ferrufino Roche
Código por Luz
José Ferrufino Roche

Adriana Jiménez Pérez
Adriana Jiménez Pérez
PROFESIONAL ABOGADO
VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL